

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32783** HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 250/2010, referente al concursado Asistencia Técnica Hidráulica, S.A. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado por la Administración Concursal.

2.- El Deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 15 de mayo de 2012.- El /la Secretario Judicial.

ID: A120066066-1